LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 19 de Diciembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1069

LA SEMANA

Donde menos se piensa, salta la liebre.

El ministerio está en crisis. ¿Por qué? Por una tontería; el Sr. Cánovas lo ha dicho. Como siempre, en este país, en que vivimos de lo inesperado, ha surgido una crisis cuándo menos se presumía. Todas las censuras de la prensa, todos los discursos de las oposiciones, todos los agravios de la opinión no han sido bastantes á minár la vida de un gobierno impopular. Ha bastado, sin embargo, que un ministro sufra una herida en su amor propio, para que surja una crisis, la más grave quizá que ha amenazado la situación fusionista.

Presentó en la sesión el Sr. Ruiz Martínez una proposición, pidiendo que los corchos en plancha no paguen cuándo se los exporte. Entendía el Ministro de Hacienda que, tomada en consideración la proposición, debía pasar á la Comisión de presupuestos. El Congreso acordó que pasase á las secciones para el nombramiento de Comisión especial, y entonces, disgustado el Ministro, anunció que en lo sucesivo aconsejaría á la mayoría que no tomase en consideración esta clase de proposiciones. Presentó en seguida otra sobre reforma del arancel de Aduanas el Sr. Fernández Daza. El Sr. Salvador, cumpliendo lo que había prometido, aconsejó á la mayoría que no tomase la propuesta en consideración. Hizo la mayoría lo contrario, y el consejero responsable, anunció su dimisión en pleno Parlamento.

Lo que ocurrió después en el Congreso, no es para contado, sino para visto, y de lejos. Sobre si debía ó no levantarse la sesión, se armó el alboroto número mil y tantos. Es de presumir que continuará hoy, porque ayer hubo que interrumpirlo por haber pasado las horas reglamentarias.

Nada podemos decir de las peripecias de esta crisis; porque á la hora que escribimos no es posible que adquiramos noticias. ¡Quién sabe! Acaso todavía halle el Sr. Sagasta medio de conjurar el conflicto.

* * *

El Ayuntamiento y la Diputación de Madrid se han tirado los trastos á la cabeza con motivo de sus respectivas deudas. La Diputación debe á los contratistas de los establecimientos de Beneficencia, y el Ayuntamiento debe á la Diputación. Si el Ayuntamiento pagase, la Diputación quedaría completamente libre de acreedores.

El Ayuntamiento no quiere tener esta razón en cuenta, y dice á la Diputación lo del personaje de una popular zarzuela:

«—Usted es un pillo, porque yo recuerdo que no pagaba á la patrona.

—Ni usted tampoco.

—Pero hay diferencia; usted no la pagaba por tramposo, y yo no la pagaba por mis ideas.»

El Ayuntamiento no paga porque no se lo permiten sus tradiciones.

Se ha llegado ya, á pesar de esta cuestión, á un arreglo. El Municipio pagará en plazos, en muchos plazos.

CORREO DE HOY

Madrid 18.

Dicen de Tánger que ayer quedaron embarcados á bordo del «Legazpi» treinta mil duros isabelinos, y que hoy continuarán contando los delegados españoles el resto del dinero remitido por el sultán.

Desde Málaga telegrafían que ayer fué preso nuevamente el compañero Iglesias, que estaba en libertad bajo fianza. La fábrica «Industria Malagueña» reanudó sus trabajos, y los obreros que no han sido en ella admitidos celebrarán hoy un meeting.

Los diputados trigueros intentaron visitar al señor Canalejas, pero no lograron hablar con él. Dicen estos diputados que si el Sr. Canalejas no les cumple sus promesas, le derribarán como lo hicieron con D. Amós Salvador.

«El Liberal» dice que el Gobierno se presentará hoy á las Córtes manifestando ser continuación del anterior. Añade el periódico que hay tres cuestiones que esperar resolución, pero que nadie sabe el alcance que tendrán.

Telegrafían de Sevilla que en Constantina el alcalde ha conseguido que continúe la molienda de trigos y que se amase pan.

La Cámara de los magnates de Buda-Pesth ha adoptado el convenio provisional de comercio con España.

Lóndres 17.

Recíbense importantes noticias de la guerra entre la China y el Japón. Los japoneses avanzan rápidamente, encontrándose el primer cuerpo de ejército cerca de New-Chuang. Otro ejército japonés amenaza á Tien-Tsin. La situación de Pekin es grave. Numerosos soldados chinos indisciplinados recorren las calles, cometiendo toda clase de excesos. El Gobierno esfuérzaze en proteger á los extranjeros.

Se han verificado nuevos combates en la Mandchuria, triunfando los japoneses, que derrotaron las fuerzas chinas concentradas en Sihi-Ming-Hay. Los chinos tuvieron 200 muertos y 200 heridos, y los japoneses 12 muertos y 61 beridos.

Asegúrase que el Consejo Superior de China ha acordado pedir la paz al Japon, nombrando al efecto embajador especial al mandarin Chang-Yong.

Nueva-York 17.

Comunican desde Washington que el presidente Mr. Cleveland está redactando una enérgica protesta al Gobierno español contra las disposiciones que impiden la importación de las harinas norte-americanas en las Antillas.

Asegúrase que Mr. Cleveland formula la amenaza de prohibir la importación de los azúcares antillanos en Norte-América si el Gobierno español insiste en impedir la importación de las harinas norte-americanas.

Noticias varias

La abundancia de calderilla falsa empieza á producir sus naturales efectos en Barcelona, originando ásperas cuestiones y serias peloteras en tranvías, puestos de bebidas, kioskos de venta, comercios al detall, y muy particularmente en las plazas y mercados.

La cantidad de moneda ilegítima que existe en aquella plaza es tal, que serán muy contadas las personas que no tengan de ella buen número de piezas; y como, naturalmente, no se avienen á quedarse sin ellas, porque al tomarlas estaban en circulación, las transacciones se hacen difíciles, dando motivo á numerosos conflictos entre compradores y expendedores.

El sábado último por la mañana, en un estanco de la calle de San Fernando en Barcelona se empeñó un comprador en que le fuera admitida una pieza de 10 céntimos, y como el vendedor se resistiera, el parroquiano le asestó un puñetazo en el ojo izquierdo, causándole una lesión de pronóstico reservado.

Anuncia un colega de la noche que para la solución de la cuestión antillana, propone el Ministro de Ultramar las siguientes bases:

1.ª Ampliación de las facultades del Consejo de Administración.

El Consejo se compondrá de diez individuos por derecho propio; doce por nombramiento del Gobierno, y quince por libre elección popular dentro de esto dos últimos grupos de determinadas condiciones.

Los diez consejeros por derecho propio, serán: el gobernador general, el segundo cabo, el intendente de la isla, el arzobispo de Santiago de Cuba, el obispo de la Habana, el comandante jefe del apostadero, el director de la administración civil, el presidente de la Audiencia de la Habana, el fiscal de la misma y el rector de la Universidad.

2.ª Conservación de las seis Diputaciones provinciales.

3.ª Unificación del procedimiento electoral.

4.ª La parte electiva del Consejo de Administración será ya elegido por el procedimiento general.

Juana la prendera

Ha muerto la célebre Juana la corredora de alhajas y objetos de arte tan conocida en Madrid.

Vino á la capital de España hace muchos años, desde Galicia, donde había nacido, y comenzó á servir de cocinera en algunas casas principales. Dotada de iniciativa y de espíritu comercial, dejó pronto las salsas, para dedicarse á comprar y vender, sin tener tienda abierta.

Con su hacienda en un pañuelo de percal, iba á las casas á la hora en que se levantaban las señoras á enseñarlas joyas, objetos de arte, lo que había adquirido en almonedas, liquidaciones y ruinas de casas. Vendía, cambiaba y compraba y así fué reuniendo un capitalito que la permitió establecerse y ensanchar el círculo de sus relaciones.

Era la discreción suma y se podía confiar en ella; entraba en casa de sus clientes como con misterio, y esperaba pacientemente á que pudiesen recibirla, sin mostrar la menor impaciencia y siendo siempre muy amable y complaciente.

¡Los secretos que ella sabía! ¡los apuros de que había sacado á damas muy principales!

Se casó con uno de su tráfico y ensanchó su comercio hasta el punto de que se calcula en dos millones de pesetas lo que ha dejado al morir.

Si en los negocios fué afortunada no le ha sucedido lo mismo en la familia; pues su único hijo, privado de la razón, está en el asilo de Ciempozuelos.

CRONICA LOCAL

Comentando el rumor que estos días ha circulado con más ó menos fundamento de que un joven había intentado escribir el epílogo de la *Vida del jugador*, todos nuestros colegas claman contra la tolerancia con las timbas, y piden el cumplimiento del Código Penal.

Esto, con perdón sea dicho, es un lugar común en un país como el nuestro, donde en menos de cinco años hemos visto á dos ministros de la corona infringir el Código Penal, provocando á desafío á adversarios de quienes habían recibido injurias, que, á su juicio, un hombre de honor no debe tolerar. Y no hablemos de los lances surgidos entre legisladores, senadores ó diputados, que estos son más difíciles de contar.

Y es que las leyes, quiérase ó no, tienen fuerza mientras marchan en armonía con la opinión y las costumbres.

El juego en sociedades distinguidas y en cafés, y hasta en tabernas, mientras no se sepa que sirve de pretexto para cometer estafas, engañando al incauto, ó seduciendo al menor de edan, será tolerado, puesto que la persecución es contra equidad. ¿No es banquero el Gobierno, y banquero de v·ntaja, que guarda para sí más de la cuarta parte del capital que los jugadores á la lotería nacional apuntan á tal ó cual número?

Y no basta que se diga que un mentecato, ó uno que desea dar que hablar de sí á las gentes, ha simulado atentar á su vida. Otros lo han hecho seriamente y el juego ha seguido adelante. Todos recordamos con horror la muerte de un joven, á quien sonreía un porvenir brillante, idolatrado por su padre, pundonoroso jefe de la milicia: todos recordamos la desesperación de una familia cuyo sostén rompió en noche triste los lazos que le unían á este suelo. ¿Y acaso el juego paró por esto?

Porque cerebros descarriados arrastran á un acto de locura, no debe pedirse que se altere la naturaleza humana. Habríamos de perseguir el amor porque esta pasión da un buen contingente á las estadísticas del suicidio.

***

Lo que sí miramos como moralizador es la desaparición del artículo del Código que prohibe los juegos de azar; reglaméntese este vicio (que vicio es) como se reglamenta la prostitución. Así se evitarían males sin cuento, se prevendrían verdaderos delitos que hoy pasan desapercibidos, y se cortaría de raíz la posibilidad de que exista soborno ni cohecho, acallando la maledicencia pública que siempre sueña en compras y ventas vergonzosas, donde solo existe tolerancia plausible por parte de las autoridades ilustradas, que conocen todos los resortes de la vida moderna.

Porque suponer que se juega á salto de mata también es otro lugar común. Los agentes judiciales, la policía, la guardia civil, las autoridades todas, que saben descubrir los más ocultos crímenes, si consideraran delito punible el juego ¿no habían de conocer y sorprender los círculos y centros y sociedades de todas clases, cuyos socios, sin cometer siquiera un pecado, tiran toda la noche de la oreja á Jorge?

Falsificación de obligaciones

De nuestro colega *La Almudaina* copiamos las siguientes noticias referentes á la falsificación de obligaciones del «Fomento Agrícola de Mallorca»:

«Después de las activas y acertadas pesquisas verificadas por la Guardia civil, ayer pudieron ser entregados al Sr. Juez instructor de este partido los presuntos reos de la falsificación de obligaciones de 50 pesetas de las emitidas por el *Fomento Agrícola de Mallorca*, junto con las piezas de convicción hasta ahora recogidas.

Resulta de las averiguaciones, según noticias de origen particular que hasta nosotros han llegado, que el autor material de la falsificación es un sujeto llamado José Vila, de oficio litógrafo, que al efecto estableció una prensa litográfica en cierta casa del Pont de Inca, donde fué hecha la tirada. El Vila fué capturado anteayer por la mañana, por haber manifestado otro detenido, Juan Riera Caldentey (a) *Peraire*, de Villafranca, que de él iba á recojer las obligaciones falsas.

Posteriormente fué detenido Guillermo Oliver conductor del predio *Ortella*, término de Villafranca, acusado de haber propuesto la comisión del delito y de haber facilitado el dinero necesario para la impresión. Confesó tener obligaciones falsas escondidas en el predio *Ortella* junto con una piedra litográfica que sirvió para la tirada y conducido de nuevo al sitio señalado, la Guardia civil ocupó 472 obligaciones falsas; la piedra-cliché; unos cuarenta timbres del estado también falsificados, un sello de caoutchou que dice *pagado* para marcar los cupones; un numerador y otros varios objetos que fueron traidos á esta ciudad y que se encuentran ya en poder del juzgado.

Detenidos igualmente se encuentran desde el domingo por la tarde dos vecinos de Villafranca, padre é hijo, llamados Bou (a) *Xeremiés* contra los cuales resultan cargos directos en calidad de autores.

Parece que el litógrafo Vila junto con el procesado Bou (a) *Xeremié* padre, hicieron diversos viajes á Barcelona, durante los últimos meses del verano, para procurarse el papel y los enseres necesarios á la fabricación y se nos asegura que todos los autores están convictos y confesos de su respectiva participación en el hecho que con tanta justicia ha preocupado estos dias al público de Mallorca.

El Juez Sr. Escolano, recibió ayer á última hora de la mañana los reos y las piezas de convicción, junto con el atestado de la Guardia civil, empezando con la sagacidad y acierto que le distinguen, las diligencias del sumario respecto de las cuales nada nos permitiremos decir.

El letrado consultor del *Fomento Agrícola*, don Ramón Obrador, ha presentado escrito personándose en la causa.

***

Seríamos injustos si no tributásemos el más cumplido elogio al Gobernador de la provincia señor Guzmán, que en realidad ha trabajado sin descanso en este asunto y á D. Saturnino Jiménez, Teniente coronel Jefe de la Guardia civil de estas islas, cuya fuerza ha prestado un servicio tan brillante y rápido como útil al país en general, presa de alarma poco frecuente, y á las sociedades de crédito en particular que como el *Fomento Agrícola* y el representante de la *Compañía Arrendataria de Tabacos* han visto falsificados sus valores ó los timbres que expenden.

Es preciso hacer una mención muy especial de la actividad infatigable y bien dirigida de los sargentos de aquel instituto en Palma y Manacor y de los individuos á sus órdenes, que ha dado por resultado capturar en dos dias y obtener en igual término, los reos y las pruebas materiales de un hecho gravísimo, que si afectaba especialmente á algunos establecimientos de crédito, refluía sobre todos los demás y muy principalmente sobre la normalidad de la vida económica de esta isla.»

Por sospechas de ser el autor del robo verificado en las oficinas de *La Isleña Marítima* ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado un sujeto licenciado de presidio.

Desde el primero al quince de Enero próximo estará abierta la matrícula para los exámenes extraordinarios en el Instituto de esta provincia.

Queda acordado el pago de la mensualidad del mes de Diciembre actual á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 20.—Monte Pio Militar y Civil y cruces pensionadas.

Día 21.—Pensiones remuneratorias, regulares exclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 22.—Retirados de guerra y marina.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor *Cataluña*, llevándose la valija, numeroso pasaje y carga.

Entre el cargamento figuraba un considerable número de jaulas llenas de volatería y grandísimo número de pavos y sobre unos 300 cerdos cebados.

Copiamos de *El Bien Público* de Mahón del día 15:

«Asegúrasenos que se trabaja con ahinco para que el vapor-correo salga de Barcelona para ésta á las siete de la noche en vez de las cuatro de la tarde, á pretesto de que de esta manera alcanza la correspondencia un día más de Madrid.

Aunque no creemos que sea cierta la noticia, nosotros, agenos por completo á la lucha que sostienen nuestras Compañías de vapores *La Mahonesa* y *La Menorquina*, debemos insistir en que, de lograrse semejante propósito, sería en perjuicio de los intereses de Menorca, porque lo que acaso se beneficiára respecto á la correspondencia de Madrid, se perdería en la de Barcelona, que es la que tiene verdadera importancia é interés para el comercio é industria de Menorca, por ser dicha capital la que con nosotros sostiene verdaderas é importantes relaciones mercantiles.

Saliendo de Barcelona el vapor-correo á las cuatro de la tarde, llega siempre á Mahon á hora hábil para que el mismo día de su llegada pueda repartirse la correspondencia en toda la isla, reciban el mismo día los comerciantes sus pedidos y puedan sin inconveniente los pasajeros del interior de la isla trasladarse á sus domicilios tambien el mismo día.

Si por el contrario, saliera el correo de Barcelona á las siete, ó mejor aún, á la llegada del correo de Madrid, se daria con harta frecuencia el caso particularmente en invierno, de que el vapor llegára á Mahón en la noche del juéves y hasta algunas veces en la madrugada del viérnes, de donde resultaría que la correspondencia se repartiría al día siguiente de su llegada, muchas veces hasta en esta ciudad, y siempre en los pueblos del interior de la isla; con un día de retraso recibirían también los comerciantes sus pedidos, y los pasajeros de los pueblos de Menorca llegarían asímismo con un día de retraso á sus domicilios.

La salida de las siete tampoco favorece, sino que antes bien perjudica, á la isla de Mallorca, porque como el correo á su llegada á Alcudia no puede empalmar con el tren que sale de La Puebla por la mañana, la correspondencia no llegaría á Palma hasta la noche y no se repartiría hasta el día siguiente viérnes, en cuyo día tiene la Balear mayor comunicación con el Continente por vía de Valencia; de modo que Mallorca tendría el viernes dos expediciones de la Peninsula y ninguna el juéves.

De esperar es, pues, que inspirándose la Dirección general en las consideraciones que dejamos expuestas, mantendrá las actuales salidas de Barcelona á las cuatro de la tarde, que sin perjudicar á nadie beneficia grandemente los intereses de Menorca.»

Hemos tenido el gusto de recibir el número VII correspondiente al mes de Julio del Boletín de la sociedad literaria *Los Libros* que contiene el siguiente sumario:

I. Obras poéticas del Padre Juan Arolas, Escolapio, XIII, por···

II. Bibliografía: El Mundo Ilustrado, XV.—

Historia general del Arte.—Diccionario de la lengua castellana.

III. Noticias.

IV. Advertencias.

Muy notable es el último número de la preciosa revista *Gran Moda*, que dirige D. Manuel Salvi.

En sus 40 páginas tiene más de 70 grabados de vestidos, abrigos, sombreros, etc.; un gran patrón, una gran lámina, figurín en colores, cuatro grandes páginas de labores artísticas, una gran lámina de labores en colores; su parte literaria y novela es moral y amena.

La Empresa hace verdaderos sacrificios por lograr que sea la mejor Revista del mundo, y que sea indispensable á toda señora, modista y bordadora.

A sus suscritoras de año regala un precioso pañuelo de batista, dibujado su nombre en una esquina.

Oficinas, 1, Clavel, 1, Madrid.

Tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6; un año, 12; número suelto, 50 céntimos, y se remite un número de muestra.

COMUNICADO

Sr. Director de Las Baleares:

Palma 18 Diciembre de 1894.

Muy Sr. mío: en el número de ayer de su periódico se inserta una carta que se fecha en Manacor, que no tan solo me alude sino que á mí particularmente se dirije.

Aunque las cartas anónimas no suelen contestarse, entre otras razones porque todo lo que con careta se habla, broma parece ó indica poco valor ó escasa conciencia de lo que se dice ó escribe con la cara cubierta; como la pregunta que se me hace se refiere á mi personal manera de sentir en la manoseada cuestión de las penúltimas elecciones del 2.° colegio de Manacor y en el resultado *que por ahora* tiene; como yo nunca oculto mis opiniones y no me duelen prendas en el asunto, voy con disgusto pero cumpliendo un deber, á honrar la carta anónima con mi firmada contestación.

V. que dió cabida en su diario á la pregunta, tenga la bondad de insertar en sus columnas mi respuesta.

Empezaré diciendo que todo me parece anómalo y extraordinario en el proceso de dichas elecciones. Todo, desde el principio al fin. Desde la clase de propaganda activa, tenáz y sañuda que contra mi candidatura se hizo por los prohombres fusionistas en Manacor, concitando contra mi elección los ánimos porque era yo el Director de la Compañía de Ferro-carriles de Mallorca, é invocando el absurdo de ser ésta perjudicial á los intereses de aquel pueblo; hasta la sentencia últimamente pronunciada por la Audiencia Provincial con tanto afán y ciego encono por el Sr. Ribot perseguida sentencia que respeto pero que no puedo aceptar ni acepto como justa.

Rechazaré después el concepto que en la carta predomina, de que *durante cuatro años he usufructuado un cargo que resulta debido á una falsedad*, porque si se dice *que resulta* refiriéndose á la sentencia, no se ha dicho aun sobre el particular la última palabra; ni la sentencia tan siquiera así lo expresa; ni se deduce de ella; pues si se castigara una falsedad de las actas no se comprendería ni se podría esperar del buen sentido jurídico de la Sala, la absolución de tres interventores firmantes de las actas falsas y la condenación de dos solamente. Y si rechazo el concepto como deducido de la sentencia, en el orden de si el resultado de aquellas elecciones fué ó no moralmente válido, le rechazo también porque aun siendo cierto que un acta pudo indebidamentedarme el triunfo, no lo sería menos el que otra indebidamente me derrotara. Descartaré de aquella elección total del distrito, el resultado impugnado indirectamente en la Audiencia que á un solo colegio de Manacor afecta y descartaré, además, el que arroja la elección de Porreras que la opinión pública invalida y véase el resultado que arroja el desglose y el como he podido ser diputado sin remorderme la conciencia.

Contestando para fin de la mía al párrafo tercero de la carta que es su objeto y en definitiva lo que con ella se quería decir y demostrar; que encumbra á las regiones hermosas de la generosidad al jefe del partido fusionista haciendo de él un ser sublime que todo lo perdona y todo lo concede, sin negar estas condiciones de carácter en tesis general al dicho Jefe ¿porqué no ha de haber quien las crea? he de decir en el caso concreto que nos entretiene, que tanta belleza no es verdad, que tanta magnanimidad no existió más que en la fantasía del señor R. que lo que hay de cierto es, que una noche que el Sr. Ribot fué al anterior Círculo Conservador hará de ello dos y medio ó tres años, cuando aún no se habían enconado las pasiones como hoy ni sembrado tanta simiente de desdichas para el porvenir, alguien le habló allí y le propuso que terminara la causa que se seguía sobre aquellas elecciones y le propuso incondicionalmente mi renuncia del cargo de diputado sin que la oferta propagase nada sobre la validéz de mi elección y el Sr. Ribot contestó que no podía acceder á ello si no se sobreseía al propio tiempo una causa que el Ayuntamiento de Manacor sostenía contra cierta personalidad de aquella localidad.

Esta es la historia. Quedan las cosas en su lugar. Gracias anticipadas por la inserción y queda de V. suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

G. Moragues.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 18, 6 t.

El Gobirno se presentó al Senado.

El Sr. Sagasta dice que la crísis nada afecta á la política, pues se ha limitado á la sustitución del Sr. Amós.

El Sr. Elduayen anuncia una interpelación.

El Sr. Sagasta declara que se presentarán los presupuestos después de las vacaciones.

Madrid 18, 7'50 n.

En el Congreso el Sr. Sagasta ha dado las mismas esplicaciones que en el Senado.

El Sr. Cosgayón le interpela patentizando la división de la mayoría y las enemistades que existen entre los prohombres liberales y acusa de falta de programa al Gobierno y manifiesta la incompatibilidad entre los Sres. Canalejas y Maura, López Domínguez y Pasquín.

Madrid 18, 10'30 n.

En la entrevista que han tenido los Sres. Canalejas y Gamazo se ha venido á la forma de que volverá á las Córtes el proyecto arancelario, donde se discutirá en globo el arancel.

El Sr. Canalejas propónese introducir por leyes especiales algunas reformas en los presupuestos.

Madrid 18, 11'55 n.

Confirmádose que el proyecto arancelario volverá á las Cámaras y se hará con él lo que se hizo con el proyecto de código civil.

Los diputados y senadores por Trigueros han visitado al Sr. Canalejas á fin de interesarlo á favor de los derechos protectores.

El Sr. Canalejas les ha contestado que verá de complacerles.

Madrid 19, 12'20 m.

En la tertulia del Sr. Cánovas se ha hablado del proyecto del Sr. Canalejas de que se discuta en el Congreso la totalidad de la columna autónoma.

El Sr. Cánovas duda de que satisfaga á los productores, en cuyo caso procurará dificultar la aprobación.

†

QUINTO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

D.ª Rosa Valentí

E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán mañana 20, de cinco y media á doce en la capilla del Sto. Cristo de la parroquial iglesia de San Nicolás se aplicarán en sufragio del alma de la finada.

†

DON CAYETANO POMAR MIRÓ

HA FALLECIDO

Su desconsolada esposa y familia suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y funeral que por su alma se celebrará mañana 20, á las 10 en la Real Capilla de Palacio.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de Opera Italiana

Bajo la dirección del maestro

DON VICENTE PETRI

Función para hoy 19 *de Diciembre de* 1894

La grandiosa ópera en 5 actos:

LA AFRICANA

Precios:—Entrada general 1'25 ptas.—Id. al Paraiso 0'75 pta.—Medias entradas á id. 0'75.—Medias al id. 0'50.

A las 7 y media.

†

Don Pedro Antonio Garau Pujol

Médico Cirujano

FALLECIO AYER 18 DEL ACTUAL EN MANACOR

E. P. D.

Su desconsolada esposa, madre, hermanos y hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes participan tan triste nueva á sus numerosos amigos, rogándoles encomienden su alma á Dios.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman tambien al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.° de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

PARA LA HABANA

Proximamente saldrá de este puerto para el de HABANA la corbeta española nombrada

ANGELES

admitiendo carga á flete.

Para informes: Morey, 4-2.° 5

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

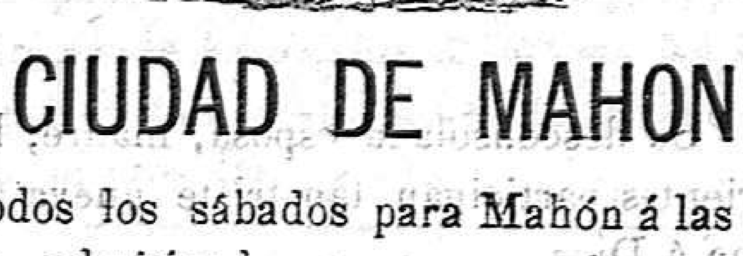

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 227

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 48